

México, DF.- La Procuraduría Militar tendrá que realizar una investigación paralela y en su caso, colaborar en las indagatorias que se realizan en torno al homicidio del general de Brigada en retiro Mario Arturo Acosta Chaparro, registrado el pasado 20 ...Leer todo el artículo »

Leer más: [Alertas de Google - Anahuac México](#)